Guayaquil, Febrero 22 del 2018

Señores
Junta General de Socios
BOQBEST S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero 2018 y el 31 de diciembre del 2018.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos son llevados correctamente, de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados en el Ecuador, sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo de informar además que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa está ajustado a las normas de buena administración.

Atentamente

Econ. María Arteaga
COMISARIO